UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN
COOPERACIÓN ACADÉMICA

OFICIO COIC/CSGC/2782/21

ASUNTO: Convocatoria 2021 "Estancias Posdoctorales por México"

M. EN C. MARÍA JOSÉ RHI SAUSI GARAVITO
COORDINADORA DE APOYOS A BECARIOS E INVESTIGADORES
CONACYT
PRESENTE

En el marco de la **Convocatoria 2021 "Estancias Posdoctorales por México"** y con base en sus términos y requisitos, me dirijo a usted para respaldar institucionalmente la solicitud de beca en la modalidad de Estancias Posdoctorales Académicas a favor del:

Dr. Isidro Gómez Vargas (CVU 713214).

El Proyecto académico a desarrollar tendrá las siguientes características:

Proyecto académico: **Métodos estadísticos y aprendizaje automático en cosmología observacional**
Asesor del Proyecto: **Dr. José Alberto Vázquez González (CVU 131584), Investigador Asociado C de T.C., adscrito al área de Física Teórica y Computacional del Instituto de Ciencias Físicas, UNAM.**
Lugar físico donde se realizará la estancia: **Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, Av. Universidad S/N Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Morelos.**
Inicio: **Noviembre de 2021**
Duración: **12 meses.**
Dedicación de tiempo completo.

En caso de que la propuesta sea evaluada positivamente, esta Institución aportará los recursos y la infraestructura necesarios para el desarrollo del proyecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de mayo de 2021.
EL COORDINADOR

DR. WILLIAM HENRY LEE ALARDÍN

C. c. p. Dr. Jaime de Urquijo Carmona, Director del Instituto de Ciencias Físicas, UNAM.
Dr. José Alberto Vázquez González, Investigador Responsable, Instituto de Ciencias Físicas, UNAM.

WHLA/GGLO/MECM

UNAM La Universidad de la Nación

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México
Oficina Coordinador 5550-6662, 5622-4182 a 84,
Secretaría Académica 5622-4186, 4192, Secretaría Jurídica 5622-4161, 4203, 4041,
Secretaría Administrativa 5622-4188, 4216 y 4042.